

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR DE ALUMNOS DEL COLEGIO CASTILLA

- EL COLEGIO "CASTILLA" TIENE CONTRATADA CON LA ASEGURADORA "AXA" UNA PÓLIZA DE SEGURO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL COLEGIO
- 2. EN LA PÓLIZA CONSTA QUE "AXA" NO ABONARÁ LAS FACTURAS POR SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD NI DE HOSPITALES PÚBLICOS.
- 3. EN CASO DE **ACCIDENTE ESCOLAR** CONSIDERADO DE **URGENTE ATENCIÓN**, EL COLEGIO "CASTILLA" TRASLADARÍA AL ALUMNO A LOS SERVICIOS DE URGENCIA DEL HOSPITAL MÁS CERCANO.
- 4. EN CASO DE **ACCIDENTE ESCOLAR** OCURRIDO DENTRO DEL COLEGIO:
 - A.- INFORMAR DEL MISMO A LA ENFERMERA, SECRETARÍA O DIRECCIÓN.
 - B.- TRAMITAR CON SECRETARÍA O DIRECCIÓN LA **HOJA DE DECLARACIÓN DE ACCIDENTE.**
 - C.- CUMPLIMENTADA DEBIDAMENTE DICHA HOJA, LOS FAMILIARES DEL ALUMNO DEBEN LLEVARLO A LOS **SERVICIOS DE URGENCIA DE LOS HOSPITALES CONCERTADOS CON LA ASEGURADORA** (SE ADJUNTA LISTADO DE LOS MISMOS).
- 5. EN CASO DE QUE EL **ACCIDENTE NO ESTÉ REGISTRADO** EN EL CENTRO, LA ASEGURADORA NO SE RESPOSABILIZA DE ÉL.
- 6. SI TIENEN ALGUNA DUDA O CONSULTA PONGANSE EN CONTACTO CON EL COLEGIO. EL TELÉFONO ES **91.816.03.18** Y EL EMAIL *castilla@colegiocastilla.com*.

EN TORREJÓN DE LA CALZADA, A 11 DE FEBRERO DE 2022